

ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	226769	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		1 marzo 1977	

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E04 G

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"ARMADURA PARA LA CONSTRUCCIÓN".

71 SOLICITANTE (S)
Don Roberto CODERCH CLIMENT y Doña María Antonia CODERCH RUF

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Barcelona, Calle Valencia, 7 B, 11º 2ª

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una armadura para la construcción especialmente estudiada para substituir los clásicos mallazos superpuestos unidos por distanciadores.

5 La construcción de grandes superficies hormigonadas, tales como suelos, pisos y muros requiere la disposición de un armado formado por dos mallazos superpuestos, unidos por medios convencionales que mantienen su separación hasta el momento de hormigonar.

10 En estos casos la operación de colocar los distanciadores es sumamente lenta e imprecisa, ocurriendo muchas veces que los mallazos se desplazan quedando mal situados con perjuicio para la uniformidad y solidez de la construcción.

15 Con el fin de acelerar notablemente la colocación de un armado de este tipo y mejorar sus cualidades de refuerzo y absorción, se ha ideado la armadura objeto de la invención, extraordinariamente versátil en sus aplicaciones y simple en su constitución.

20 La armadura en cuestión consta esencialmente de dos tipos de escalerillas, cada uno de los cuales comprende dos barras longitudinales paralelas y unidas por varillas transversales espaciadas, con la particularidad de que la distancia que separa las dos barras de una de las
25 escalerillas corresponde a la anchura total de la otra escalerilla, de forma que es posible disponer los dos tipos entrecruzados, pasando la escalerilla de menor altura por entre las barras de la otra escalerilla, formando un

reticulado doble, perfectamente estable y con una equidistancia regular entre las barras, completándose la armadura mediante la unión de las escalerillas en los puntos de cruce.

5 En una realización preferida la distancia que separa los travesaños de la escalerilla de mayor anchura es mayor que la anchura total de la escalerilla menor.

10 Es opcional, pero aconsejable, que los travesaños de una y otra escalerilla se hallen adosados a un mismo lado de las barras longitudinales, de tal forma que pueden constituir puntos convencionales de tope al cruzar las escalerillas.

15 También se ha previsto que los travesaños de la escalerilla mayor sobresalen, por lo menos, por uno de sus extremos, formando pies de apoyo que mantienen separada la armadura de la superficie de apoyo.

20 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

25 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de dos escalerillas separadas en posición de iniciar su acoplamiento; la figura 2 es una vista en perspectiva de una fase de acoplamiento; la figura 3 muestra las dos escalerillas entrecruzadas; la figura 4 muestra una vista en alzado lateral de la armadura una vez hormigonado el suelo, con la particularidad de que los travesaños de la escalerilla más ancha se prolongan por un

extremo; la figura 5 es una vista similar a la anterior, pero en este caso los travesaños sobresalen por sus dos extremos, apoyándose en las planchas laterales de un encofrado; la figura 6 es una vista en planta de dos escalerillas entrecruzadas; y la figura 7 es una vista en perspectiva de la armadura antes de hormigonar.

La armadura descrita consta en los dibujos de dos escalerillas de referencias generales -1- y -2-, de las cuales la -1- consta de dos barras longitudinales -3- paralelas, unidas por varillas transversales -4-, situadas en una de las caras de las barras. La escalerilla -2- consta de dos barras longitudinales y paralelas -5-, unidas por varillas transversales -6-, situadas en una de las caras de las barras.

La distancia que separa a las barras -3- de la escalerilla -1- es ligeramente mayor que la anchura total de la escalerilla -2-. Además la distancia que separa a las varillas transversales -4- de la escalerilla -1-, es mayor que la anchura total de la escalerilla -2-.

Los componentes descritos constituyen básicamente la armadura y su montaje es como sigue:

Las escalerillas -1- y -2- se entrecruzan, tal como indican las figuras 1 a 3, introduciendo la escalerilla -2- abatida entre dos travesaños -4- de la escalerilla -1- (figura 1), dando a continuación un cuarto de vuelta (figura 2) y situando dos varillas -4- y -6- adyacentes en posición de tope (figura 3). En cada punto de

cruce de las escalerillas se realiza una unión mediante cualquier dispositivo convencional, como un simple alambre. Las escalerillas -2- van introduciéndose entre las -1-, a las distancias establecidas de antemano hasta formar la armadura completa (figura 7). Es evidente que, según las características de la superficie a armar, variará la distancia entre escalerillas, pudiendo en zonas determinadas hacer más tupido el armado con escalerillas adicionales (zonas de pilares, u otras).

5

Cabe destacar que la presencia de prolongaciones -7- y -8- de los extremos de los travesaños -4- correspondientes a las escalerillas -1-, permite formar pies de apoyo contra las superficies sobre las que se forma el piso o muro (figuras 4 y 5).

10

15

Las armaduras podrán entrelazarse, incluso en distintos planos, siendo extraordinaria su versatibilidad y facilidad con que pueden adaptarse a cada caso concreto de aplicación. Así esta armadura puede utilizarse en pisos, muros, reticulados, y superficies armadas en general.

20

El montaje de la armadura no presenta ninguna dificultad, puesto que se trabaja con elementos completamente estables, ofreciendo la gran ventaja de la uniforme y perfecta separación entre el mallazo superior (barras longitudinales superiores de las escalerillas) y el inferior (barras situadas en la parte inferior). Otro tanto puede decirse cuando la armadura trabaja verticalmente en muros. La separación correcta está asegurada por los

25

travesaños -4- y -6-, que vienen unidos de origen a las respectivas barras. Por ello se ha prescindido de la engorrosa operación de colocar separadores entre mallazos, como se venía haciendo hasta ahora.

5 Cabe señalar también que la armadura, una vez formada y según el sistema empleado para unir las escalerillas, puede plegarse totalmente por la articulación que determinan las ataduras en los puntos de cruce, lo cual permite montar la armadura y trasladarla posteriormente.

10

Si bien en los dibujos se han representado escalerillas formadas por barras y varillas, es posible obtenerlas mediante troquelado, embutido y desplegado de planchas metálicas.

15 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las escalerillas, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Armadura para la construcción, caracterizada esencialmente por el hecho de que consta de dos tipos de escalerillas, cada uno de los cuales está formado por dos largueros paralelos unidos por travesaños espaciados, con la particularidad de que la distancia que separa los largueros de una de las escalerillas, corresponde a la anchura máxima de la otra, de forma que es posible disponer las escalerillas entrecruzadas pasando las de menor anchura por entre los largueros de las escalerillas mayores, formando un reticulado doble y paralelo determinado por los largueros, perfectamente distanciados por los travesaños, completándose la armadura mediante la unión de las escalerillas en los puntos de cruce.

2. Armadura para la construcción, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que en una realización preferida la distancia que separa los travesaños de la escalerilla más ancha, es mayor que la anchura total de la otra escalerilla.

3. Armadura para la construcción, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que, op-tativamente, los travesaños de una y otra escalerilla sobresalen por uno de los lados de los travesaños.

4. Armadura para la construcción, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que los travesaños de la escalerilla más ancha sobresalen, por lo menos, por uno de sus extremos respecto a los largue-

ros formando pies separadores.

5. Armadura para la construcción.

La presente memoria descriptiva consta de ocho hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 1 de marzo de 1977

Roberto CODERCH CLIMENT y
María Antonia CODERCH RUF

D.a.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed names and the 'D.a.' text. The signature is highly cursive and spans across the width of the typed text.

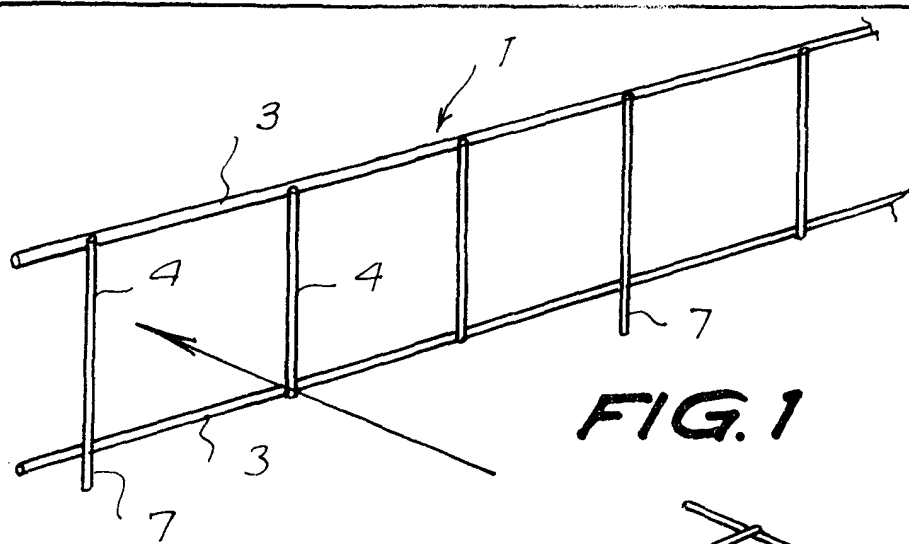


FIG. 1

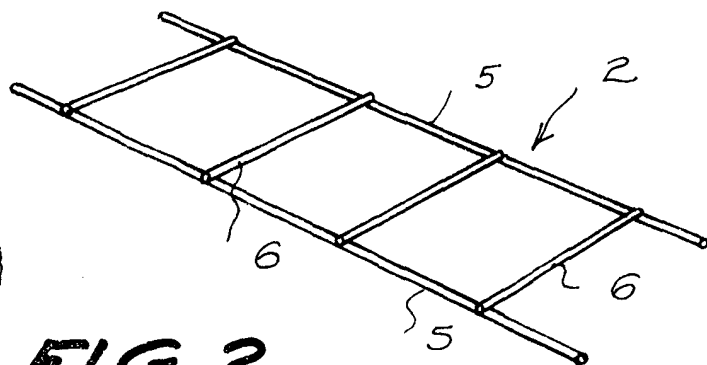


FIG. 2

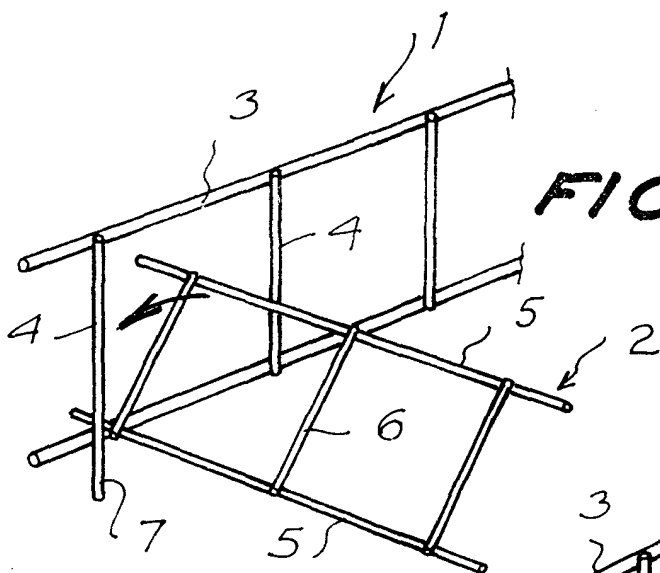
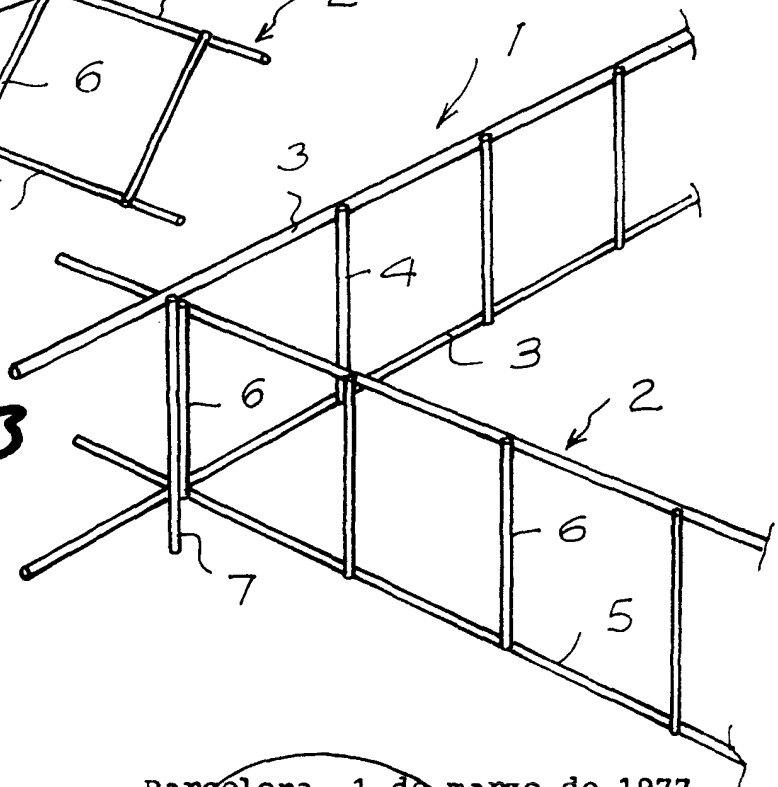
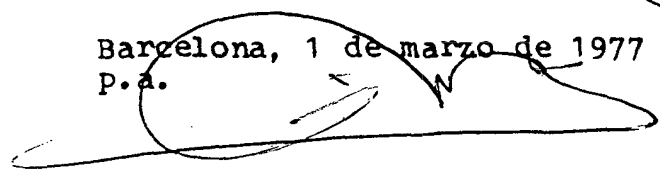


FIG. 3



27553/3

Barcelona, 1 de marzo de 1977
P.A.



21553/3

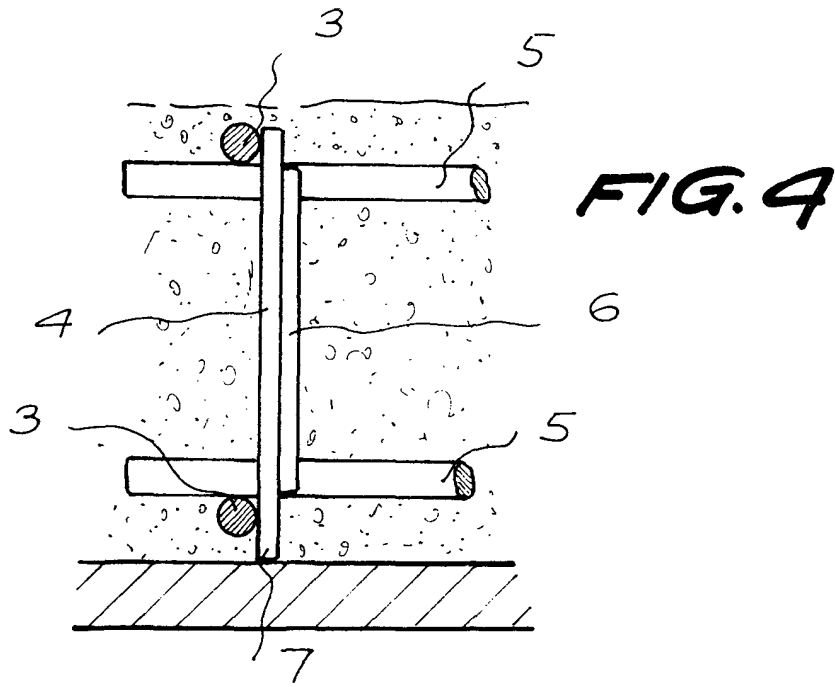


FIG. 4

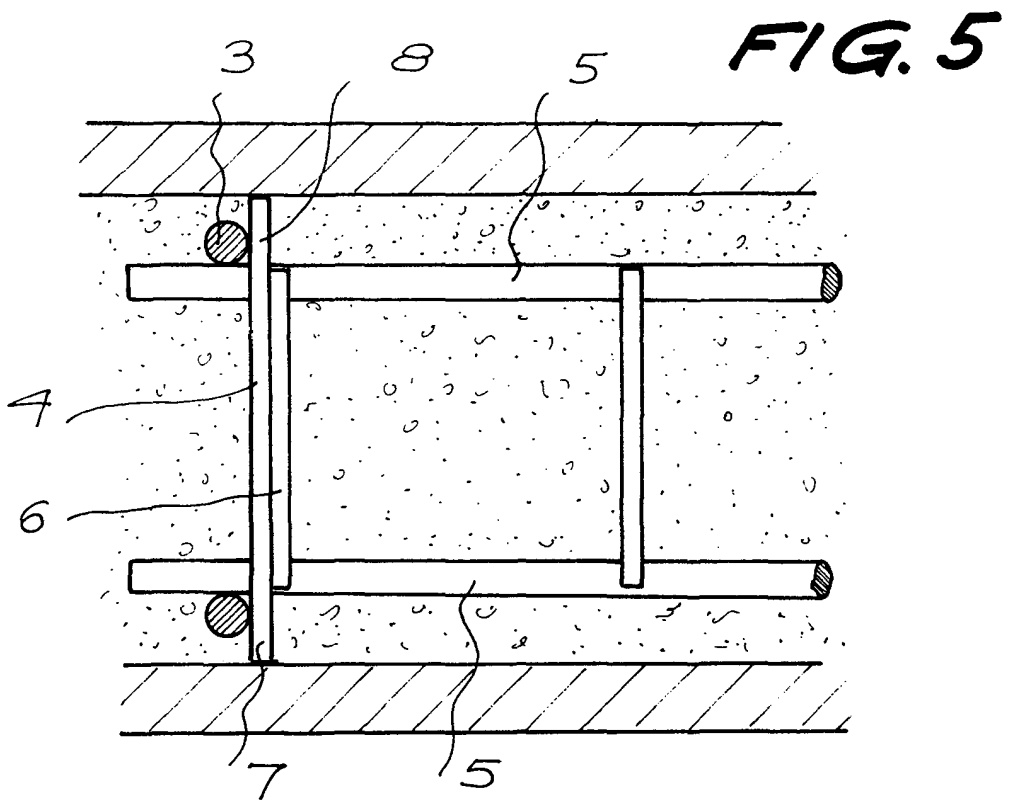
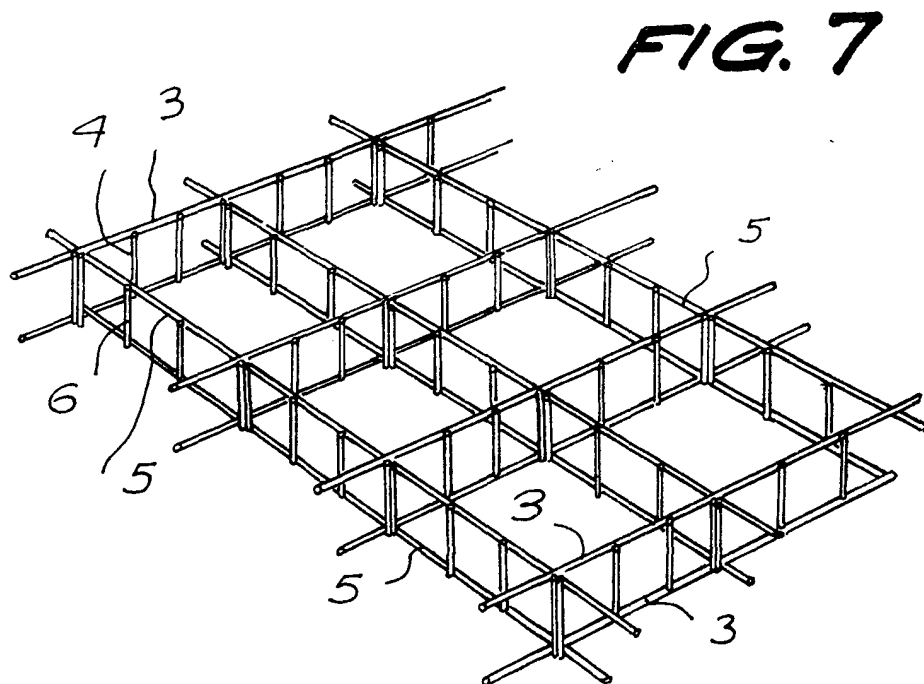
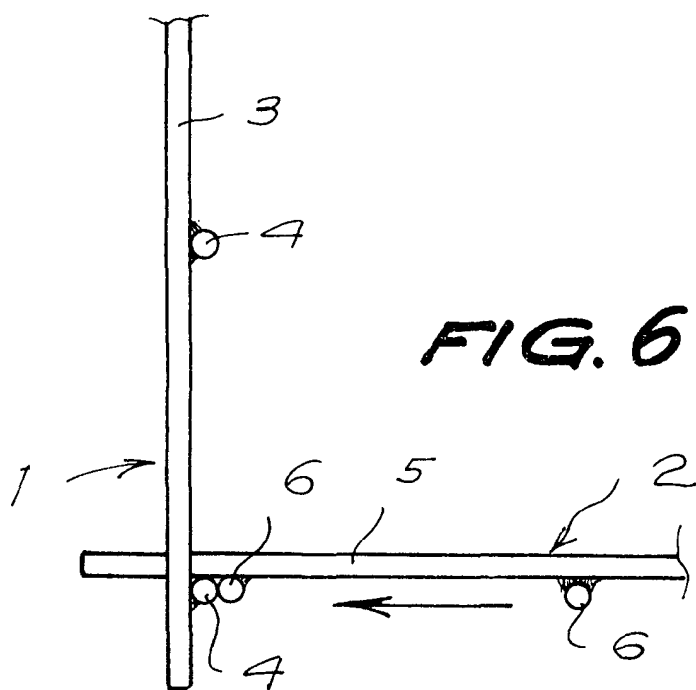


FIG. 5

Barcelona, 1 de marzo de 1977
P.a.



Barcelona, 1 de marzo de 1977
p.a.

27553/3